

En carretera Rodríguez de Mendoza - Omía

CAMIONETA SE DESPISTA Y DEJA UN MUERTO



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado: José Arias Sandoval

17 DICIEMBRE 2024

Año XXXVIII / 10615

Tras asaltar a un mototaxista. Fingieron de pasajero para cometer su atraco

CAPTURAN A "MUDO Y KAKAROTO"



GOREA, para las provincias de Bongará, Luya y Rodríguez de Mendoza

ENTREGAN 3 CAMIONETAS A RONDAS



Y cultivo de coca

Reserva El Sira en riesgo por la minería ilegal



Todo diciembre

MTC anuncia el cierre parcial de la Carretera Central



Atenderá casos en flagrancia con sentencias ejemplares en menos de 72 horas

Inauguran Unidad de Flagrancia SM



Serfor fijó porcentaje de rendimiento de la madera aserrada

En acto sin precedentes, Corte de Loreto admite a trámite denuncia por presunto acoso sexual contra su compañera de aula

ENJUICIARÁ A ESCOLAR DE 12 AÑOS



Con sede en el distrito de Boquerón



CREAN UNIVERSIDAD DE PADRE ABAD



Rondas Campesinas:

999 421 213

¡ESTA NAVIDAD, LA SEGURIDAD ES EL MEJOR REGALO PARA TODOS!

Si te cuidas tú, cuidas a todos. Haz de esta Navidad un ejemplo de responsabilidad



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

RONDAS CAMPESINAS

MUNICIPALIDADES

Walter Grundel Gobernador Regional

Fuente: David Auris Villegas

ESCENARIO ACTUAL EN EL MERCADO DE MADERAS TROPICALES



De acuerdo con información recibida de la FAO y de la Organización Internacional del Maderas Tropicales (ITTO por sus siglas en inglés), durante los últimos treinta años la producción, el consumo y el comercio mundial de productos de madera tropical sufrieron cambios significativos. Para nosotros que moramos en la Amazonía sabemos que la disponibilidad de las maderas tropicales de nuestros bosques naturales se ha limitado año a año cada vez más.

Tres grandes crisis económicas en el mundo –la crisis financiera asiática (1997-1998), la crisis financiera y económica mundial (CFEM) (2008-2009) y la pandemia del COVID-19 (2020-2022) – tuvieron repercusiones significativas en la oferta y la demanda de productos de madera tropical.

La crisis financiera asiática provocó una expansión de las plantaciones de materias primas rentables como el aceite de palma y el caucho en el Sudeste Asiático. Por otro lado, la crisis financiera y económica mundial (CFEM) tuvo importantes repercusiones negativas en la construcción y en el gasto de los consumidores – y, por ende, en la demanda de productos de madera tropical – de las economías desarrolladas, sobre todo en América del Norte y la Unión Europea.

Mientras esto sucedía, paralelamente, el crecimiento del consumo y las importaciones de productos primarios de madera (madera aserrada, cuartoneada) de China y la India amortiguó en parte los efectos de la crisis para los exportadores de maderas tropicales. A diferencia de la CFEM, en que la demanda de madera tropical disminuyó, durante el COVID-19 la demanda de maderas tropicales en el mundo se incrementó.

Este incremento lo pudimos apreciar nosotros en el país durante la pandemia. En el Asia, sobre todo en Indonesia y Viet Nam, la producción creció notablemente durante este período.

Debemos destacar que es notable el incremento de la producción de madera en trozas de plantaciones en los países productores tropicales (sobre todo Asia y Brasil) y el descenso de la producción de los bosques naturales. Esto debido a los fuertes controles de los responsables forestales de la mayoría de los países tropicales contra la sobreexplotación histórica, reducción de la tala y el comercio ilegal, etc.

A la fecha, China y Viet Nam se han convertido en los principales centros de producción de productos de madera de elaboración secundaria (PMES). Malasia, Indonesia y Tailandia también lo son, todos basados en maderas de plantaciones. Sin embargo, los países productores tropicales (entre los que nos encontramos los peruanos) nos caracterizamos en general por nuestros bajos niveles de inversión en tecnología e industrialización, comercialización e investigación y desarrollo de la madera.

Tomando en cuenta lo anterior, ¿qué medidas se deben adoptar en el país? La inacción por parte del estado es espantosa. Sugiero imperante que el ente rector forestal del país gestione la modificación rápida de las regulaciones que afectan al sector para devolverle su carácter promotor con normas que realmente promuevan su competitividad, disminuyan los riesgos y eliminen los sobrecostos en todos los aspectos, a fin de retomar el crecimiento de las inversiones, seguir generando empleos y darle sostenibilidad a la cadena productiva forestal. De la misma manera el estado con el empresariado ir de la mano para aplicar una política agresiva de apertura de nuevos mercados (R. Dominicana y Costa Rica están incrementando sus adquisiciones de madera peruana), así como la implementación de fondos de garantías para disminuir el alto costo de los créditos y seguros que hay en el país.

¿Podrán lograrlo los actuales directivos del gobierno o el equipo que acompaña al nuevo director ejecutivo del SERFOR?

Con sede en el distrito de Boquerón

Crean Universidad de Padre Abad



El Pleno del Congreso de la República aprobó el proyecto de ley que crea 21 universidades nacionales en los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Moquegua, Puno, San Martín, La Libertad y Ucayali.

cho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Moquegua, Puno, San Martín, La Libertad y Ucayali.

Dentro de ellos, la Universidad Nacional Autónoma de Padre Abad, con sede en el distrito de Boquerón de la provincia Padre Abad del departamento de Ucayali.

El dictamen, recae en los proyectos de ley 3002, 3939, 4828, 5693, 6753 y otros, fue aprobado con el respaldo de la mayoría del Congreso, con el objetivo de mejorar la calidad educativa y reducir las brechas de acceso a la educación superior en diversas partes del Perú. La creación de estas universidades nacionales tiene como objetivo promover una educación superior de calidad, fortalecer el desarrollo regional y mejorar la formación de profesionales capacitados que puedan contribuir al crecimiento económico y social de cada una de los departamentos. J.Castillo

Para heridos de incendio en la Banda de Shilcayo Colegio "Yo voluntario" organiza colecta solidaria

El colectivo Yo Voluntario de Tarapoto, liderado por Luis Tello Huansi, está llevando a cabo una campaña de recolección de fondos en apoyo a Nurita Salas Shupingahua, una madre de 55 años que sufrió quemaduras de tercer grado tras el incendio que consumió su vivienda en el sector San Luis, distrito de La Banda de Shilcayo, hace una semana.

Nurita Salas permanece en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital MINSA de Tarapoto. Su estado es crítico y requiere de atención médica constante, además de una urgente transferencia a un hospital en Lima para una intervención quirúrgica. Sin embargo, la familia enfrenta dificultades debido a la falta de camas disponibles en la capital.

Luis Tello, presidente del colectivo, y Nurita Amasifuen Salas, hija de la paciente, recorren diariamente las calles de Tarapoto con latas solidarias solicitando la colaboración voluntaria de la población. Los fondos recaudados se destinan a la compra de medicamentos y el tratamiento que requiere Nurita Salas para estabilizar su salud.

“La respuesta de la población ha sido positiva, pero los gastos son diarios y elevados. Por eso seguimos pidiendo la solidaridad de todos”, expresó Tello Huansi.



Las personas interesadas en apoyar esta causa pueden realizar donaciones a través de las siguientes plataformas: Yape y Plin: 990 380 562 - A nombre de Nurita Amasifuen Salas (hija). 929 915 186 - A nombre de Luis Tello (Yo Voluntario).

Esta tragedia ha movilizó a la comunidad de Tarapoto, mostrando el valor de la solidaridad en momentos de necesidad. La familia de Nurita Salas y el colectivo Yo Voluntario agradecen profundamente cualquier apoyo, ya que cada aporte es crucial pa-

ra la recuperación de la paciente y la continuidad de su tratamiento.

“Estamos luchando por mi madre, y cualquier ayuda será una gran bendición para nosotros”, declaró Nurita Amasifuen.

Tras asaltar a un mototaxista. Fingieron de pasajero para cometer su atraco

CAPTURAN A "MUDO Y KAKAROTO"

Agentes de la Deprove-Pucallpa capturaron a los hampones alias "Mudo y Kakaroto" tras haber asaltado a un joven mototaxista. Durante el atraco, con violencia, le arrebataron su herramienta de trabajo y sus pertenencias de valor que traía consigo, entre ellos su dinero. Erick Humberto Maynas García de 18 años, y el menor de iniciales B.P.CH (16), fueron detenidos en horas de la tar-

de en diferentes sectores del distrito de Yarinacocha. Este último, alias "Kakaroto", cayó primero en su vivienda, ubicado en la zona de la "Restinga" a quien le incautaron el teléfono celular de la víctima. Luego, fue detenido su compinche alias "Mudo", en el asentamiento humano Víctor García, exactamente en su vivienda del jirón 04 de Mayo Mz-"A" Lt-"11". En ese lugar encontraron el motocarro marca Honda, color azul de

placa 2357-4U, que le fue robado al agraviado Randy Vela Lao de 29 años. Al realizarle el registro personal la policía le halló entre sus pertenencias los documentos del vehículo en mención. El joven mototaxista agraviado reconoció plenamente a los dos detenidos como los autores del asalto y robo agravado a mano armada que fue víctima de sus pertenencias de valor y el vehículo que es su herramienta de tra-



bajo, con el cual sustenta a su familia. Aseguró que cuatro delincuentes participaron en el atraco. Ellos estaban a bordo de un motocar, el cual utilizaron para interceptarlo, cerrándolo el paso. El caso está a cargo de los fiscales Carlos Alberto Guerra Cucho, de la 1ra fiscalía provincial penal corporativa de Yarinacocha, y Marco Antonio Ochoa Tocas, de la fiscalía provincial Civil y Familia de Yarinacocha, quienes junto al personal de la Deprove investigan el presunto Delito e Infracción a la Ley Contra el Patrimonio-Robo Agravado, y también por Receptación Agravada de Vehículo Menor, en agravio Randy Vela Lao. (D.Saavedra)

Joven ucayalino brilló en Juegos Deportivos y Paradeportivos Nacionales Escolares

Paradeportista escolar trae dos medallas



A pesar de las adversidades, un grupo de jóvenes ciegos y sordomudos de Ucayali demostraron su valentía y de-

terminación en la última edición de los Juegos Deportivos y Paradeportivos Nacionales Escolares, llevados a

cabó en Lima. Bajo la guía del experimentado profesor Víctor Nacimiento, los jóvenes deportistas superaron las etapas UGEL, Regional, Macro Regional y finalmente, el nacional. Entre ellos, Joshua Muñoz Talancho, un joven de 15 años carente de visión y alumno de la Academia Cristiana Off King, logró impresionantes resultados. Muñoz Talancho se alzó con la medalla de oro en la prueba de salto largo y la medalla de plata en 80 metros planos. Estas pruebas requieren de un trabajo especial y de mucha paciencia, y el profesor Nacimiento jugó un papel fundamental en el éxito de Joshua. Esperamos que las autoridades reconozcan y apoyen a estos jóvenes deportistas que, a pesar de sus limitaciones, demuestran una gran pasión y dedicación por el deporte y por representar a su región. Su valentía y determinación son un ejemplo a seguir para todos. J.Castillo

En carretera Rodríguez de Mendoza - Omía

CAMIONETA SE DESPISTA Y DEJA UN MUERTO



Un trágico accidente de tránsito se produjo en la madrugada de ayer, aproximadamente a las 4:00 a.m., en el sector conocido como "Andrea" en la carretera Rodríguez de Mendoza - Omía. Una camioneta de placa M3E 949 se despiestó, dejando como saldo un fallecido. La víctima fue identificada como Ubaldo Rolando Díaz Gracia. Al lugar llegó personal policial y del ministerio público para el levantamiento del cadáver. Según las primeras hipótesis el accidente se habría producido por exceso de velocidad.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS, MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRANSMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!

TE LO RECUERDA

GOREA, para las provincias de Bongará, Luya y Rodríguez de Mendoza

ENTREGAN 3 CAMIONETAS A RONDAS



El gobernador regional de Amazonas, Gilmer Horna Corrales, entregó tres modernas camionetas Toyota 4x4 a las Rondas Campesinas de las provincias de Bongará, Luya y Rodríguez de Mendoza.

Durante la ceremonia, Horna Corrales destacó el papel fundamental de las Rondas Campesinas como aliados estratégicos para la seguridad ciudadana de los amazoneses. "Las Rondas Campesinas son nuestra primera línea de defensa en muchas

comunidades. Su compromiso con la seguridad y la justicia es admirable. No podemos desmayar en el noble y firme propósito de luchar por la seguridad ciudadana", expresó.

El gobernador reiteró su compromiso de continuar equipando a las siete provincias de la región y al Comité Regional de las Rondas Campesinas con vehículos similares. "Esta entrega es solo el inicio de un plan integral para fortalecer la capacidad operativa de nuestras ron-

das y garantizar una mayor presencia en todo el territorio regional", agregó.

Por su parte, representantes de las Rondas Campesinas de las provincias beneficiarias agradecieron el apoyo del gobierno regional. "Estas unidades representan un gran impulso para continuar velando por la seguridad en nuestras comunidades. Nos comprometemos a utilizarlas con responsabilidad y a seguir trabajando por el bienestar de nuestra región", manifestaron.

ra ser aprobada.

El pasado jueves 12 de diciembre, el pleno de la representación nacional rechazó, en segunda votación, un proyecto de reforma constitucional que también proponía la reelección inmediata, por un periodo adicional, de alcaldes y gobernadores regionales. Sin embargo, dicha iniciativa también modificaba el artículo 35 de la Carta Magna para eliminar a los movimientos regionales.

En mayo, la propuesta de reforma constitucional fue aprobada en primera votación con 91 votos, 25 en contra y 3 abstenciones; pero en la segunda votación solo obtuvo 70 votos a favor.

Ante ello, los legisladores Héctor Valer, José Jerí (Somos Perú) y María Acuña (APP) presentaron una reconsideración a la segunda votación del proyecto de reforma constitucional, la cual está pendiente de ser resuelta por el pleno del Congreso de la República. (FIN) RMCH/JCR

Y gobernadores

APP presenta nuevo proyecto de ley para reelección de alcaldes

Lima, dic. La bancada de Alianza para el Progreso (APP), por iniciativa de la congresista Lady Camones, presentó hoy un proyecto de ley de reforma constitucional para permitir la reelección de alcaldes y gobernadores regionales.

La propuesta legislativa, que modifica los artículos 191 y 194 de la Constitución Política, establece que los alcaldes y regidores, así como los gobernadores y vicegobernadores regionales "pueden ser reelegidos por un solo periodo adicional de manera inmediata".

Dichas autoridades son elegidas por sufragio directo por un periodo de cuatro años. Su mandato es revocable,



conforme a ley.

Al tratarse de una reforma constitucional, la iniciativa legislativa de APP requiere del voto favorable de 87 congresistas en dos legislaturas pa-

San Martín, diciembre 2024.

En una ceremonia en la que se destacó el trabajo colaborativo entre comunidades nativas, poblaciones locales y autoridades; el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y el Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales – CIMA Cordillera Azul premiaron a diez organizaciones locales, en el marco de la segunda edición de la iniciativa "Emprendedores por Naturaleza – Parque Nacional Cordillera Azul". Este reconocimiento tiene como objetivo promover la conservación inclusiva de la biodiversidad, y el desarrollo sostenible en la Zona de Amortiguamiento (ZA) del PNCAZ, que se extiende a lo largo de las regiones de Loreto, Ucayali, Huánuco y San Martín.

La premiación se llevó a cabo en dos ceremonias: una realizada el 11 de diciembre, en la ciudad de Tarapoto, en la que se reconoció a seis organizaciones de San Martín y Huánuco; y otra llevada a cabo el 13 de diciembre en la ciudad de Pucallpa, en la que cuatro organizaciones de Loreto y Ucayali fueron igualmente reconocidas con sus premios respectivos.

Durante el evento se firmaron Acuerdos de Conservación entre SERNANP, CIMA y cada organización ganadora, estableciendo un compromiso para implementar un plan de trabajo conjunto, y alcanzar objetivos comunes, previamente planificados.

Estos acuerdos tienen una vigencia de tres años, y pueden renovarse en base a los logros obtenidos. Además, se entregaron los respectivos contratos de donación – y cheques simbólicos – que representan el apoyo económico para el desarrollo de los emprendimientos sostenibles previamente seleccionados.

Con un fondo total de S/ 600,000.00, los premios financiarán proyectos que integran enfoques de género, interculturalidad y el respeto a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las comunidades nativas y las poblaciones locales. Esta iniciativa es financiada en base a los recursos del Proyecto REDD+ del PNCAZ, como un mecanismo de distribución de beneficios, y que a la fecha ha beneficiado a más de 700 familias e impulsado 15 emprendi-

Por su compromiso con la conservación inclusiva

PREMIAN A DIEZ ORGANIZACIONES CORDILLERA AZUL



mientos sostenibles en las cuatro regiones.

Las organizaciones premiadas, seleccionadas por sus iniciativas de conservación inclusiva, fueron:

1. Asociación de Turismo Ecológico Saludable Ñuina Kama Jisti de la CN Yamino – Comunidad Nativa Kakataibo Yamino. (Ucayali)
2. Asociación "Artesanas Shipibas 'Jisbe Rabi' – Comunidad Nativa Shipibo - Konibo Chia Tipishca. (Loreto).
3. Comunidad Nativa Shipibo - Konibo Santa Rosa de Pirococha (Loreto).
4. Asociación de Productores Agrarios del Caserío del Río Cushabatay de la localidad de Nuevo San Martín – Centro Poblado Nuevo San Martín. (Loreto).
5. Asociación Bio Agro Forestal Yaku Kawsanapa – Centro Poblado Aguano Muryuna. (San Martín).
6. Asociación de Emprendedoras Warmi Llinkakukuna. Centro Poblado Aguano Muryuna. (San Martín).
7. Asociación de Productores Agrarios Todos Unidos Miraflores – Distrito de Huimayoc. (San Martín).
8. Cooperativa Agraria de Servicios Múltiples Cordillera Azul – Distrito de Bellavista. (San Martín).
9. Comité de Productores Agropecuarios "Valle Verde" – Caserío Flor de Café. (San Martín)
10. Asociación de Agricultores para la Conservación de la Microcuenca Pacota – ACOMPA – Distrito de Pólvara. (San Martín)

Gustavo Montoya, jefe del PNCAZ, enfatizó:

"Esta iniciativa no solo impul-

sa proyectos sostenibles, sino que refuerza la conexión entre las comunidades locales y su entorno natural. Es una prueba tangible de que la conservación y el desarrollo pueden caminar juntos."

Por su parte, Benjamín Lau, gerente del Contrato de Administración del PNCAZ – CIMA Cordillera Azul, señaló: "Hoy reafirmamos nuestro compromiso con la conservación del PNCAZ y con los pueblos indígenas y las comunidades locales, con el objetivo de contribuir a mejorar su calidad de vida. Esta iniciativa (Emprendedores por Naturaleza) es un claro ejemplo de cómo –trabajando juntos– podemos conservar la biodiversidad y garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras."

Un llamado a la acción

"Emprendedores por Naturaleza" busca inspirar a las poblaciones locales de la ZA del PNCAZ para que impulsen iniciativas que equilibren la conservación del ambiente con la generación de ingresos sostenibles, asegurando el bienestar de la gente, de la mano con la preservación del patrimonio natural.

Esta iniciativa evidencia pues cómo las alianzas estratégicas entre el Estado, la sociedad civil y la población local contribuyen fuertemente a transformar desafíos en oportunidades para el desarrollo sostenible, a escala local; reflejando –de modo particular– que la conservación –bajo un enfoque inclusivo, y de derechos– no solo beneficia al entorno, sino que también potencia el futuro de las comunidades que en el habitan.

Alcalde Roy Saldaña

LIDERÓ IV CONSULTA DEL COPROSEC - AA



Con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana de manera integrada y articulada con el sector privado, la sociedad civil organizada, la ciudadanía en general, el

alcalde Roy Saldaña, en su calidad de presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, en acto público lideró la VI Sesión Ordinaria y IV Consulta Pública del COPROSEC-AA2024. Durante la actividad, el Cap. PNP (R) Manuel Jesús Morillas Cuadros, secretario técnico de COPROSEC-AA, realizó la exposición sobre las acciones y estrategias a ejecutarse en el marco de las festividades por Navidad 2024 y Año Nuevo 2025. Dicho evento contó con la participación de los representantes de los sectores de estado: Sub Prefectura Provincial, Comisaría Sectorial-Yurimaguas, UGEL-AA, Red de Salud y otras autoridades de nuestra provincia.

EVACUAN A BEBÉ PREMATURO EN AVIÓN AMBULANCIA

Gracias a las coordinaciones realizadas por el personal de Referencias y Contrareferencias y Seguros del hospital Regional de Loreto se logró la evacuación de un bebé prematuro de 27 días de nacido desde la UCI NEO de nuestro nosocomio al Institu-

to Nacional de Salud del Niño de San Borja. por presentar Insuficiencia Respiratoria, Atresia esofágico. La evacuación en un avión ambulancia de la FAP estuvo a cargo del personal médico y de enfermería del SAMU de Lima.



Con módulos demostrativos de engorde CC. Nativas de San Martín optimizan prácticas acuícolas



El Gobierno Regional de San Martín (GORESAM), a través del Proyecto Especies Nativas Amazónicas, continúa promoviendo el desarrollo acuícola sostenible en la región. En el marco de esta

iniciativa, se ha capacitado a 401 acuicultores, entre ellos 57 pertenecientes a comunidades nativas, mediante más de 3,500 sesiones especializadas en siembra, cultivo, controles biométricos y

cosecha. Las comunidades nativas beneficiadas están ubicadas en las provincias de San Martín, Rioja, Lamas y El Dorado, donde se ha priorizado la crianza de especies amazónicas como el paco y la gamitana, especies clave para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico regional. La Dirección de Promoción y Desarrollo Pesquero (DIPDPE) ha implementado tecnologías innovadoras para potenciar la productividad acuícola. Como parte de estas acciones, se entregaron 43,000 millares de alevines e insumos esenciales a los beneficiarios de las comunidades nativas, quienes ahora cuentan con herramientas avanzadas para garantizar la sostenibilidad de sus actividades. Uno de los logros más desta-

cados es la instalación de módulos demostrativos de engorde bajo el sistema de aireación splash, ubicados estratégicamente en la Comunidad Nativa Pukarumi (distrito de San Martín de Alao, El Dorado) y la Comunidad Nativa Morroyacu (provincia de Moyobamba). Estos módulos ofrecen a los acuicultores una experiencia práctica con métodos eficientes para aumentar la calidad y cantidad de producción, promoviendo la generación de ingresos sostenibles y fortaleciendo la seguridad alimentaria en las zonas rurales. El Proyecto Especies Nativas Amazónicas reafirma el compromiso de impulsar tecnologías innovadoras y fortalecer capacidades locales, promoviendo así una región próspera y autosuficiente.

Es el más antiguo de la región Colegio en Cacatachi tendrá moderna infraestructura 2025



El emblemático colegio IE 0048 Salomón Reátegui Hidalgo, con 124 años de historia en Cacatachi, está a punto de inaugurar una moderna infraestructura que será utilizada a partir del año lectivo 2025. Esta obra, anhelada durante años, marca un hito para la comunidad educativa y el desarrollo de la región. La directora, profesora Ana María Bartra del Castillo, quien lleva más de una década liderando el plantel, relató la difícil situación que enfrentó al asumir su cargo en 2015. El colegio se encontraba en condiciones deplorables, con instalaciones deterioradas que incluso servían como refugio para palomas. Bartra del Castillo recordó las innumerables gestiones realizadas ante el Gobierno Regional y el Gobierno Central para concretar el proyecto. Durante la administración de Walter Grundel como gobernador regional, el proyecto finalmente se puso en marcha. Para financiar el expediente técnico, la comunidad educativa y los padres de familia realizaron diversas actividades, incluyendo colectas voluntarias en la carretera. Este esfuerzo conjunto permitió dar el primer paso hacia la transformación de la institución.

La directora detalló sobre la moderna obra que incluye: Aulas modernas equipadas con cámaras de video vigilancia. Ascensor para facilitar el acceso a los tres niveles. Una losa deportiva para actividades recreativas y deportivas. Un generador eléctrico que asegura el suministro energético en caso de apagones. Los principales beneficiarios serán los alumnos de nivel inicial y primaria, quienes disfrutarán de un entorno educativo seguro y adecuado para su desarrollo. Durante los últimos tres años, los estudiantes fueron acogidos en el Colegio José María Arguedas de Cacatachi, asistiendo en turno tarde. Sin embargo, este 19 de diciembre se realizará la recepción oficial de la nueva infraestructura, marcando el cierre de una etapa difícil y el inicio de una nueva era para la institución. La directora expresó su gratitud a todos los que hicieron posible este proyecto, destacando el compromiso de la comunidad y el apoyo de las autoridades. "Este es un logro de todos. Los alumnos merecen estudiar en un lugar digno y estamos felices de que finalmente se haya hecho realidad", afirmó Bartra del Castillo.

Todo diciembre MTC anuncia el cierre parcial de la Carretera Central

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provias Nacional, anunció el cierre parcial de la Carretera Central en el tramo entre Lima y Canta. Esta medida estará vigente desde el lunes 16 hasta el 31 de diciembre y tiene como objetivo mejorar la seguridad y el flujo vehicular en una de las rutas más transitadas del país. Por ello, se recomienda a los conductores tomar precauciones y planificar sus desplazamientos con anticipación.

Las restricciones se aplicarán durante todo diciembre, coincidiendo con la temporada festiva, y afectarán el tránsito en horarios específicos debido a trabajos de conservación vial. Según informó Provias Nacional, el cierre parcial se realizará entre el kilómetro 54+500 y el kilómetro 55+100, por lo que se exhorta a los usuarios a estar atentos a las indicaciones ofi-

ciales para evitar contratiempos.

Cierre parcial de la Carretera Central: horarios en tramo Lima - Canta

El anuncio informa que, debido a trabajos de conservación, se restringirá el tránsito vehicular entre los kilómetros 54+500 y 55+100 de la Carretera Central, correspondientes al tramo entre Lima y Canta. Estas restricciones se aplicarán de lunes a sábado, desde el 16 hasta el 31 de diciembre, en los siguientes horarios: Cierre de la vía.-De 8:00 a.m. a 10:00 a.m..-De 10:30 a.m. a 12:30 p.m..-De 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Pase libre.-De 10:00 a.m. a 10:30 a.m..-De 12:30 p.m. a 1:30 p.m.

No se han detallado restricciones para los días domingo, lo que sugiere que el tránsito será libre en esas fechas y en los horarios no mencionados. Se recomienda a los

conductores tomar precauciones y planificar sus viajes considerando estos horarios.

MTC anuncia cierre parcial de la Carretera Central todo diciembre: revisa los horarios en el tramo Lima - Canta Anuncio del Ministerio de Transporte y Comunicaciones sobre trabajos de conservación en un tramo de la Carretera Central. Foto: MTC.

Nueva Carretera Central que conectará Lima y Junín en menos de tres horasLa Nueva Carretera Central, promovida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), representa un proyecto clave para modernizar la infraestructura vial en Perú, con una inversión que supera los 24 mil millones de soles. Este ambicioso plan mejorará la conexión entre Lima y La Oroya, en Junín, reduciendo el tiempo de viaje a menos de tres horas.



Además, fortalecerá la conectividad entre las regiones, impulsando el desarrollo económico y social del país.

El MTC ha iniciado la elaboración del Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI), que incluirá especificaciones constructivas y cronogramas de la obra. Se espera que este estudio esté finalizado a finales

de 2024, permitiendo que la construcción de la megaobra comience en el primer trimestre de 2025. La finalización está proyectada para principios de 2031, lo que representa un avance significativo en la infraestructura del país.

La nueva Carretera Central conectará Lima Metropolitana con las regiones de Huá-

nuco, Pasco, Junín, Ucayali, Huancavelica y Lima, ofreciendo un trayecto más rápido. Esta vía permitirá que los vehículos menores realicen el recorrido en aproximadamente dos horas y media, mientras que los vehículos pesados lo harán en tres horas, mejorando así la movilidad entre estas importantes zonas del país.

Y a los presidentes de las Cortes Superiores, mediante voto obligatorio

Proponen todos los jueces elijan al Pdte. de la Corte Suprema



Lima, dic. 16. El congresista Waldemar Cerrón (PL) presentó un proyecto de ley para que la elección del presidente de la Corte Suprema y de los presidentes de las cortes superiores se realicen mediante la votación, universal, secreta y obligatorio de

los jueces titulares de todo el país.

La iniciativa legislativa 9776/2024-CR tiene como propósito democratizar el sistema de elección del presidente de la Corte Suprema, permitiendo la participación de todos los jueces titulares

en este proceso.

En el caso de la elección del presidente de la Corte Suprema plantea que para ser elegido se requiere tener con una experiencia no menor de 3 años como juez supremo, sin posibilidad de reelección. La votación, precisa, será secreta, personal, directa y obligatoria y la omisión a este proceso será sancionada con una multa de dos Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

“La elección se realizará el primer jueves del mes de diciembre del año que corresponda y por el periodo de tres años”, precisa la iniciativa que fue remitida a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

El ganador de la elección será quien obtenga la mayoría absoluta de los votos válidamente emitidos. Si ninguno obtiene mayoría, habrá una segunda elección entre los que obtuvieron el mayor número de votos el tercer jueves del mes de diciembre y se proclama ganador a quien obtenga la mayoría. En caso de empate, será electo el candidato con mayor antigüedad.

Elección presidente cortes superiores

En la elección de los presidentes de las cortes superiores, a su vez, participan además de los jueces titulares los servidores públicos estables o a plazo indeterminado de la jurisdicción de cada corte superior respectiva.

Para ser elegido requiere contar con no menos de tres años de antigüedad como juez superior titular, sin reelección inmediata.

La votación, además, será secreta, personal, directa y obligatoria, y los omisos serán sancionados con una multa equivalente al 20% de una UIT.

La elección se realizará el primer jueves del mes de noviembre del año que corresponda y por el periodo de tres años, siendo ganador el candidato que obtenga la mayoría absoluta de los votos válidamente emitidos.

Si ninguno obtiene dicha votación, se procede a una segunda elección entre los dos que obtuvieron el mayor número de votos el tercer jueves del mes de noviembre, y se proclama ganador a quien obtenga la mayoría. Si hay

empate, será electo el candidato con mayor antigüedad. Cerrón asegura que una elección de este tipo le dará representatividad a nivel interno y externa, toda vez que actualmente la elección de estas autoridades se realiza en un círculo cerrado de jueces supremos.

“Esto contrasta con los principios de un sistema judicial independiente, donde la legitimidad y la representatividad son cruciales para mantener la confianza pública en la justicia”, asevera la iniciativa.

Aclaró que no se trata de abrir la elección a la ciudadanía, sino mantenerla dentro del Poder Judicial, asegurando que todos los jueces tengan voz al momento de la elección de sus líderes.

Se busca evitar que el Poder Judicial sea objeto de control por parte de un pequeño grupo con intereses particulares, promoviendo en su lugar un sistema más transparente, representativo y ético, donde todos los jueces titulares tengan la responsabilidad y la oportunidad de participar en la elección de sus líderes”, aseveró.(FIN)

VUELOS DIARIOS

Pucallpa - Contamana

Contactanos :

PUCALLPA : 081 888 844
 Contamana : 081 887 341

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don NÉSTOR RÍOS PAZ, DNI Nr. 05317733, de 59 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE SAN JUAN N° 26 PAMPA CHICA y DONA NOEMI FERNANDEZ MOZOMBITE. DNI 47971760, de 41 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE SANTAROSÁN N° 38 - P.J. - BELÉN. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 11 de 12 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don WAXON CARIHUA TORRES, DNI Nr.76502145, de 30 años, natural de LAS AMAZONAS, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE UNION N° 221 - P.J. 09 DE OCTUBRE y Doña MATILDE ELIZABETH YAICATE CALDERON. DNI de 34 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE UNION N° 221 - P.J. 09 DE OCTUBRE - BELÉN. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 11 de 12 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don: MAX JALLE HIDALGO MURRIETA de 29 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: BACHILLER EN ECONOMIA. Natural de: BRETANA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 71934049 Domiciliado en PASAJE 23 DE JUNIO MZ D LT 20 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña ISaura BRIZETH TELLO BOCANEGRA de 25 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: TECNICA EN ENFERMERIA. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 73367854 Domiciliado en PASAJE 23 DE JUNIO MZ D LT 20 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 10 de DICIEMBRE del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: JORGE RAÚL CHIRIQUA VILLALBA de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERO. Ocupación: ESTADÍSTICO. Natural de: CHIRIQUIMAYO - CHIRIQUIMAYO. Nacionalidad PERUANA. Domiciliado en 30 Los Pinos MZ 10 LT. 08 AN. PROLONGACIÓN DE LA PROLONGACIÓN - MANANTAY y Doña BELIA PRUEE QUIJAS de 43 años de edad, estado civil SOLTERA. ocupación: COMERCiante natural de: MANANTAY - MANANTAY - PROLONGACIÓN - MANANTAY. Nacionalidad PERUANA domiciliado en 30 Los Pinos MZ 10 LT. 08 AN. PROLONGACIÓN DE LA PROLONGACIÓN - MANANTAY. Lugar de celebración: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY. Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Manantay, los que conocen causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a la Ley Artículo 250 c.c.

Manantay, 13 de DICIEMBRE del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don ANDERSON USHÑAHUA DEL CASTILLO, DNI Nr.71735838, de 33 años, natural de BARRANCA, nacionalidad peruana domiciliado en JR. TUPAC AMARU MZ C LT 01 y Doña CAROLINA INUMA GARCIA, DNI 63098721, de 30 años, natural de URARINAS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE MIRAFLORES N° 809 - BELÉN. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 11 de 12 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don: VICTOR RAUL PEÑA PEÑA de 44 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: PARINARI. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 42154730 Domiciliado en PROLONGACION BUENOS AIRES N° 22 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña KATTYA VARAS DONAYRE de 40 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: LAS AMAZONAS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 43750698 Domiciliada en PROLONGACION BUENOS AIRES L-19 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 16 de DICIEMBRE del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don: MARCELO FERNANDO ALVA GUERRERO de 31 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 47998251 Domiciliado en PROLONGACIÓN TRUJILLO MZ E LT 27 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña FRECIA MARICIELO VALENCIA CHAVEZ de 33 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: LAS AMAZONAS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 46948331 Domiciliado en PROLONGACIÓN TRUJILLO MZ E LT 27 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 25 de NOVIEMBRE del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don: SEGUNDO ALBERTO PINEDO GONZALES de 32 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 61412595 Domiciliado en PROLONGACION TRUJILLO MZ E LT 27 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña PERLA ADRIANA FUENTES LOPEZ de 29 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: EMPLEADO. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 70778045 Domiciliada en PABLO ROJAS MZ H LT 8 DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 16 de DICIEMBRE del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

¡SOLUCIONES EN SEGURIDAD e INFORMÁTICA!

SEBATEC E.I.R.L.
SEGURIDAD e INFORMÁTICA

VENTA - REPARACIÓN e INSTALACIÓN DE:

- Cámaras
- Cableo eléctrico
- Alarmas contra robo e incendio
- Interrupciones de corriente
- Copiedoras
- Computadoras
- Impresoras

Av. 28 de Julio 505 - Punchana - Iquitos | 957 556 811 | 936 222 745 | sebateceir@gmail.com

PUBLICIDAD AVISOS AL CELULAR : 942425491

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliaria.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Via Judicial y/o Notarial.
- Anuncios Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversos de Compra - Venta.
- Tramite Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales.

jorgeabraham19@hotmail.com | Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
jorgeisla.maldonado50@gmail.com | Cel: 939 188 137 Telf: 042-781201
Jorge Abraham Isla Maldonado | BANDA DE SHILCAYD

NOTIFICACIÓN

La Municipalidad Distrital de Yarinacocha a través de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Rural de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, hace de conocimiento público que se ha presentado el **TRAMITE EXTERNO N° 20554-2024**, por el Sr. JORGE LUIS QUISPE CONDORI, solicitando el **RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE MORADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN JUDAS TADEO**, cuya referencia de ubicación se encuentra a una distancia de 4.667.80 Ml metros lineales de la Plaza de Armas del Distrito de Yarinacocha.

Si existen personas que se opongan al referente trámite, sírvase presentar y sustentar su oposición ante la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, con atención a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial.

Puerto Callao, 13 de diciembre del 2024.

ING. CIVIL JUAN MANUEL RIOS RUIZ
Sub Gerente de Planeamiento Urbano y Rural (e)

XF//16 al 18.12.2024

NOTIFICACIÓN

La Municipalidad Distrital de Yarinacocha a través de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Rural de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, hace de conocimiento público que se ha presentado el **TRAMITE EXTERNO N°22987-2024**, por el Sr. SEGUNDO VARLOS LOPEZ ORBE, solicitando el **RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE MORADORES DEL AA.HH. TEDDY ARBE SALDAÑA**, cuyo perímetro colinda con la Av. Gasoducto y el Jr. Macchu Picchu, dentro de la jurisdicción del Distrito de Yarinacocha.

Si existen personas que se opongan al referente trámite, sírvase presentar y sustentar su oposición ante la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, con atención a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial.

Puerto Callao, 13 de diciembre del 2024.

ING. CIVIL JUAN MANUEL RIOS RUIZ
Sub Gerente de Planeamiento Urbano y Rural (e)

XF//16 al 18.12.2024



Evitó caer a abismo

50 personas salvan de morir tras despiste Movil Bus

Tarma, Junín, dic. Momentos de terror se vivieron en la madrugada del lunes 16 de diciembre cuando un bus interprovincial de la empresa Móvil Bus, con placa F4B-961, quedó al borde de un abismo tras despistarse en la temida curva de Carpapata, ubicada en la provincia de Tarma, región Junín.

El vehículo, que transportaba a más de 50 pasajeros, había partido de la ciudad de Lima con destino a Oxapampa, en la región Pasco. Según los reportes, el accidente del bus interprovincial ocurrió a las 04:00 horas de hoy lunes 16, cuando la unidad perdió el control en una peligrosa curva de la ruta hacia la selva central.

Afortunadamente, pese a lo dramático del hecho, no se reportaron víctimas mortales, ni heridos de consideración. Sin embargo, la cercanía al precipicio generó pánico

entre los ocupantes de la unidad de Móvil Bus, quienes agradecieron haber salido ilesos de esta situación, informaron fuentes policiales.

La mayoría de pasajeros de forma inmediata abordó otros vehículos para llegar pronto a sus destinos de viaje.

La Policía Nacional investiga las causas de este accidente de tránsito para determinar posibles responsabilidades. Se adelantó que el accidente posiblemente se habría originado por el cansancio físico del conductor.

Este incidente pone en evidencia una vez más los riesgos de las carreteras hacia la selva central, especialmente en tramos sinuosos como el de Carpapata, donde la precaución debe ser extrema por la presencia de lluvias. (FIN) WMC/PTM/MAO JRA

Abogado tarapotino logra que Fiscalía de la Nación archive caso contra Pedro Castillo

La Fiscalía de la Nación ordenó archivar el caso de presunto delito contra la administración pública-peculado de uso que se seguía contra el expresidente de la República Pedro Castillo Terrones, cuya denuncia fue por el aparente uso de un helicóptero del Ejército para llevar a sus familiares a un sitio de la sierra, la defensa técnica legal estuvo a cargo del abogado tarapotino, Jhon Tafur Puerta.

El citado caso se inicia en Agosto del 2022 cuando la congresista Patricia Chirinos Venegas interpone la denuncia ante la Fiscalía de la Nación a razón de una publicación de un artículo periodístico en un medio escrito de la capital del país sobre el presunto uso de helicópteros del Ejército peruano para realizar viajes de carácter personal a San Luis de Puña, lugar de residencia de los padres de Castillo Terrones, en donde se habría construido un helipuerto, por cuyo motivo se abrió una carpeta fiscal.

Tras una larga jornada de liti-



gar el caso, finalmente el pasado miércoles 11 de diciembre 2024, la fiscalía de la Nación ordenó archivar el caso tras comprobar la inexistencia de pruebas que incriminen al expresidente Pedro Castillo, ya que todas las acusaciones carecían de sustento, y solo eran temas mediáticos del momento y apresuramiento de algunas personas por aparentes intereses contra el ex mandatario según declaró el abogado tarapotino,

Jhon Tafur Puerta.

Agregó sentirse contento que su defensa al expresidente Pedro Castillo haya sido favorable como era de esperar, resaltó así mismo la calidad de abogados que asumieron la defensa de otros casos en contra de Castillo, con quienes aseguró mantiene estrecha coordinación.

Destacó también que como abogado continuará litigando otro caso en la defensa del ex mandatario nacional, este es

la carpeta fiscal 276-2022 sobre el presunto uso del avión presidencial para acciones impropias y llevando familiares, que según refiere igualmente será archivado dentro de poco ya que trabaja de manera legal para lograr la absolución de Pedro Castillo.

PEDRO CASTILLO VUELVE A LA PRESIDENCIA

A razón de su sapiencia y experiencia en temas legales, el abogado Jhon Tafur Puerta, aseguró que Pedro Castillo volverá a ocupar el cargo de Presidente de la República, no solo por el trabajo del staff de abogados sino también porque se está probando lo contrario a las acusaciones, es decir se derrumban las acusaciones periodísticas y otros de índole mediático con intereses propios, finalizó.

ABOGADO TARAPOTINO

Jhon Tafur Puerta, es tarapotino de nacimiento, vive en esta ciudad con su familia y fue convocado por abogados limeños para encargarse de la tarea de la defensa de Pedro Castillo en dos casos puntuales, uno de los cuales ya fue archivado. Se recuerda que siendo funcionario municipal, Jhon Tafur, y a razón del incumplimiento de normas municipales ordenó clausurar los bancos de Crédito, Continental e Interbank.

IIAP con inteligencia artificial Presenta proyecto para conteo de peces amazónicos



Lima, dic. El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) presentó un proyecto de inteligencia artificial (IA) para la

identificación y el conteo automático de peces amazónicos en la etapa de poslarvas, que representa un paso importante hacia la moderniza-

ción de la acuicultura amazónica.

Durante un taller virtual se presentaron los resultados del proyecto "Sistema de identificación y conteo automático de peces amazónicos en etapa de poslarvas usando inteligencia artificial (IA)", que es financiado por Pro-Ciencia.

Este evento mostró cómo la tecnología transforma el sector acuícola mediante la automatización del conteo de peces jóvenes (poslarvas), optimizando los procesos en laboratorios y reduciendo el estrés de los animales, destacó el IIAP.

El proyecto culmina con la creación de un dispositivo innovador que puede identificar y contar poslarvas con una precisión del 97 %, desarrollado inicialmente para la especie gamitana (Colosso-

ma macropomum), pero adaptable a otras especies. Este dispositivo, fabricado mediante impresión 3D, combina tecnología avanzada y simplicidad.

Incluye una bandeja transparente para muestras, luces controladas para óptima visualización y un soporte para smartphone; utiliza un sistema de inteligencia artificial basado en el modelo YOLOv8n, integrado en una aplicación que captura imágenes y realiza el conteo de forma automática.

El funcionamiento es sencillo: las poslarvas se concentran en un recipiente, se toman pequeñas muestras y se colocan en la bandeja del dispositivo. Luego, se ajusta la iluminación y la cámara del celular, que toma una fotografía para que la aplicación realice el conteo preciso.

RESERVE HOY!
PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA
LUNES A SÁBADO

SAETA PERU
942694483

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari

942621976
996564205

Disculpa, no se puede encontrar la imagen.

En acto sin precedentes, Corte de Loreto admite a trámite denuncia por presunto acoso sexual contra su compañera de aula

ENJUICIARÁ A ESCOLAR DE 12 AÑOS

Liquitos, dic. La Corte Superior de Justicia de Loreto, a través de un juzgado mixto, admitió a trámite la denuncia contra un adolescente de 12 años de edad por presunta infracción a la ley penal mediante actos libidinosos o de connotación sexual en agravio de su compañera de aula de la misma edad, para quien en un acto sin precedentes, el Poder Judicial dictó medidas de protección. Estando judicializado, el caso ha sido remitido a la Fiscalía a fin que este ente, conforme a sus competencias, inicie la investigación penal y, de ser el caso, impulse la continuación del proceso que llevará a la emisión de la sentencia por el Poder Ju-

dicial. No obstante, durante el curso de dichas diligencias, se garantizará la seguridad de la escolar agraviada en cumplimiento de las medidas de protección dictadas por el órgano jurisdiccional. Para lo cual, la Policía Nacional ejecutará el resguardo mediante rondas y patrullajes, debiendo -a su vez- coordinar con la dirección de la institución educativa, a fin de informar cualquier incidente bajo responsabilidad. Adicionalmente, el mandato judicial dispuso el tratamiento psicológico y abordaje integral de la víctima por el Centro de Emergencia Mujer de la localidad. En su dictamen, el juez pre-

cisó que lo resuelto corresponde a una intervención preventiva para la protección provisional y eficaz de la menor afectada, correspondiendo a la Fiscalía ejecutar de manera oportuna la mencionada etapa de investigación por infracción a la ley penal. La actuación del Poder Judicial frente a esta denuncia de violencia en las aulas hace visible el funcionamiento efectivo de los canales de justicia a los cuales recurrir frente a este problema social en sus modalidades más graves (las que potencialmente ocasionan afectación física, psicológica y/o sexual de la parte agraviada). (FIN) NDP/TMC



¡EN ESTAS FIESTAS, REGALA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LOS TUYOS!

Consejos de seguridad para estas fiestas:

1. Evita el consumo excesivo de alcohol. Si bebes, no conduzcas vehículos.
2. Si vas a usar pirotecnia, asegúrate de que sea legal y segura, y úsala en lugares abiertos, lejos de personas y objetos inflamables.
3. Nunca dejes a los niños sin supervisión en reuniones familiares o en lugares concurridos.



Rondas Campesinas:

999 421 213

Generando Desarrollo con Transparencia!



Y en San Martín, Huánuco y Amazonas. Serfor elabora planes con municipios

Restaurarán daños por incendios forestales en Ucayali

Lima, dic. El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) fortalece las capacidades de las municipalidades de diversos distritos de las regiones de Amazonas, San Martín, Ucayali, Cajamarca, Huánuco y Lambayeque en la elaboración de planes de restauración de ecosistemas afectados por incendios forestales.

Detalló que personal de las municipalidades distritales de los departamentos de Amazonas, San Martín, Ucayali, Cajamarca, Huánuco y Lambayeque, fortalecieron sus conocimientos en medidas y acciones necesarias para mitigar los daños ocasionados por los incendios forestales.

Serfor aseguró que se promoverá la información sobre mecanismos y canales para la obtención de recursos que permitan implementar las acciones de restauración, así

como obtener un diagnóstico más detallado de los sitios afectados por estos siniestros, que incluye la magnitud y las características del daño.

"Estas acciones facilitan que los gobiernos locales, durante el taller, puedan elaborar un plan de restauración para los ecosistemas afectados por incendios forestales. Para ello, se les proporciona un formato y se les guía en el desarrollo de su contenido. Esto les permite contar con una versión preliminar de sus planes o proyectos de restauración para usarlos en la gestión de un presupuesto o financiamiento para los fines", afirmó Alberto Mamani, especialista en restauración forestal del Serfor.

Asimismo, el Serfor afianza en los participantes, las técnicas de restauración de ecosistemas afectados por incendios forestales, tales co-

mo la regeneración natural asistida (protección de brotes y plántulas que sobrevivieron al incendio), reforestación con especies nativas, control de erosión y estabilización del suelo, enriquecimiento ecológico y quema controlada.

Por su parte, el director ejecutivo del Serfor, Erasmo Otárola Acevedo señaló que, "es sumamente importante trabajar con los gobiernos locales porque son los que están en contacto directo con los territorios y las comunidades, quienes en su mayoría dependen de los recursos que brindan los bosques. Por ello, buscamos restaurar estos ecosistemas afectados a través de la reforestación y revegetación y, también, promovemos la regeneración natural y que estos ecosistemas, incluso sean mejores y sigan brindando sus recursos aprovechables y sosteni-



bles". Durante el desarrollo de la asistencia técnica, se contó con la presencia de los funcionarios de la Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros y miembros de la Dirección de Rehabilitación del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci). Por último, el Serfor aseguró que con estas acciones se

busca promover una respuesta integral y efectiva ante las emergencias ambientales suscitadas en territorio peruano, reforzando su compromiso con la protección y restauración del patrimonio forestal del Perú en beneficio de la población principalmente rural.

Remarcó que estas acciones están enmarcadas, en

respuesta de los decretos supremos N° 097-2024-PCM y N° 099 - 2024 - PCM, que declaran el estado de emergencia en 46 distritos de 23 provincias de los departamentos de Amazonas, San Martín, Ucayali, Cajamarca, Huánuco y Lambayeque, debido a los daños ocasionados por los incendios forestales. (FIN) NDP/MAO

Y plagas en Cajamarca

Pagan seguro agrario a afectados por incendios forestales



Cajamarca, dic. Unos 1,400 productores de agricultores de la región Cajamarca, que sufrieron casi pérdidas totales de sus cultivos ya sea por la sequía, la roya amarilla (una de las enfermedades más dañinas en el mundo para las plantas) o incendios fo-

restales cobraron sus indemnizaciones luego de activarse el Seguro Agrícola Catastrófico (SAC), hasta montos entre el millón y los 1,400 soles.

El inicio de la campaña de pago del SAC por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Rie-

go (Midgri) generó enorme expectativa y alegría entre los agricultores de las provincias cajamarquinas de Jaén y San Ignacio, que fueron fuertemente afectados por diversos factores meteorológicos, entre otros.

De esta manera, se logró cu-

brir con las indemnizaciones, alrededor de 1,260 hectáreas con pérdida total. En Jaén, se indemnizó en su mayoría a productores de café, arroz, maíz amarillo duro, entre otros. Mientras que, en San Ignacio, los beneficiarios fueron principalmente los productores de café.

"Esta indemnización representa la primera etapa de evaluación en Cajamarca, durante los meses siguientes continuaremos evaluando e indemnizando a más productores de estas y más provincias de la región", anunció José Laos Espinoza, director general de Asociatividad, Servicios Financieros y Seguros del Midagri.

Durante el acto de lanzamiento del SAC de la campaña 2024 - 2025, no solo participó el director de la Agencia Agraria de Jaén, Ing. Felizardo Aranda Salazar, sino también el alcalde del distrito de Las Pirias, Ronald Herrera Pérez, así como diversos productores beneficiarios. "Este es solo el inicio, venimos activando el SAC a nivel nacional. En las próximas semanas productores de los departamentos de Piura, Amazonas, Ucayali y San Martín, también podrán acceder a las indemnizaciones correspondientes", resaltó el Ing. José Laos.

Cabe resaltar que los productores beneficiarios deben acercarse a la entidad financiera indicada por la agencia agraria de su jurisdicción, portando su DNI.

Las hectáreas que el SAC está asegurando en esta campaña a nivel nacional son más de dos millones, con lo que se supera lo asegurado en la campaña anterior.

A través de la Dirección General de Asociatividad, Servicios Financieros y Seguros, el Midagri viene desplegando a especialistas a diversas regiones del país que fueron afectadas en sus cultivos, a fin de activar el SAC y el Seguro Agropecuario Cofinanciado (SAGRO), en beneficio de los productores agrarios del país.

Datos

Resultados campaña 2023 - 2024 del SAC

Durante la campaña 2023 - 2024 del SAC, se indemnizaron a nivel nacional más 47,000 hectáreas, por un monto superior a 37 millones de soles, beneficiando a alrededor de 115 000 productores.

Las regiones con mayores indemnizaciones registradas fueron Apurímac, Ayacucho, Huánuco y Pasco. Siendo en su mayoría productores de papa, maíz amiláceo y maíz amarillo duro. Las principa-

les afectaciones fueron enfermedades, sequía y plagas.

Como activar el Seguro Agrícola Catastrófico -SAC.-1. Ocurrido el siniestro, el productor debe avisar a la Agencia u Oficina Agraria de su jurisdicción, ya sea acercándose a la oficina o por llamada telefónica.-2. La Agencia Agraria, a través de su Dirección Regional de Agricultura, informa del siniestro a la empresa de seguros elegida para brindar la cobertura.-3. La empresa de seguros designa un personal para realizar la evaluación y ajuste de campo.-4. Este personal evalúa los daños en presencia de un agente agrario, y elabora el acta de ajuste (informe de evaluación). Si el acta de ajuste indica que la pérdida es indemnizable.-5. La empresa de seguros coordina con la Dirección Regional de Agricultura el levantamiento de padrones, donde se establece el monto a pagar a cada agricultor.-6. La aseguradora pagará al agricultor S/ 800 por cada hectárea asegurada para los cultivos priorizados y S/ 400 por hectárea para los cultivos no priorizados.-7. Al cierre del padrón se realizará el pago a los agricultores a través de transferencia a cuentas de ahorro. (FIN) JCB/MAO JRA

Y cultivo de coca

Reserva El Sira en riesgo por la minería ilegal

Lima, dic. Un estudio reciente del Centro de Estudios sobre Minería y Sostenibilidad (CEMS) de la Universidad del Pacífico, pone en evidencia el riesgo en que está la Reserva Comunal El Sira -ubicada entre las regiones de Huánuco, Pasco y Ucayali- ante el avance de la minería ilegal y los cultivos de hoja de coca.

Gonzalo Delgado, antropólogo, director del CEMS y uno de los miembros de equipo de investigación, advirtió que El Sira es la segunda reserva con la mayor deforestación del país -después de Pacaya Samiria (región Loreto)- y que entre los años 2001-2022 ha perdido un total de 12,132 hectáreas de bosque.

En una entrevista para la Agencia Andina, reveló que según el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) existen 112 operaciones mineras en la zona de amortiguamiento (espacios adyacentes) a la reserva, lo que representa riesgos significativos para integridad ecológica del área protegida.

En principio y para contextualizar el tema respecto a la deforestación de los bosques peruanos, sostuvo que muchas veces se han extra-

polado los estudios, resultados y experiencia de lo que pasa en Madre de Dios (minería ilegal) a toda la Amazonía peruana.

"Hay distintos sistemas y tipos de organización por tanto no es correcto aplicar lo aprendido e investigado en Madre de Dios para toda la Amazonía", remarcó al señalar que en el caso de El Sira la deforestación tiene que ver fundamentalmente con actividades minería ilegal y otras actividades entre ellas el cultivo de hoja de coca.

Explicó que el estudio realizado, básicamente era encontrar cuales son los mecanismos para la expansión minera y que determina la deforestación de los bosques y el impacto en la población y el ecosistema.

"Una mayor demanda implica mayor ejercicio de la actividad, mayor presión sobre acceso a tierras para obtener el recurso y más actores con mayor capacidad de inversión con lo cual se empieza a poner presión a las comunidades nativas para el uso de tierras", afirmó.

En ese aspecto, indicó que el primer mecanismo identificado es cierto nivel de permisividad institucional y que de acuerdo a las estadísticas

que maneja el Ingemmet, existe un crecimiento notable de denuncias mineras en la zona de la zona de amortiguamiento de la Reserva del Sira.

"Del 2019 al 2022 han superado los 40 denuncias cuando eran de 2 a 3 por año", subrayó y eso está reflejando una cierta permisividad institucional que favorece las actividades extractivas.

Gonzalo Delgado dijo que como consecuencia de esa situación, la pregunta que surge es si se está haciendo un análisis riguroso de los impactos ambientales y sociales para otorgar las concesiones.

"Esa es la pregunta que se tiene que responder", enfatizó al señalar que son los gobiernos regionales, en coordinación con el Sernanp (Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado) los encargados de otorgar los permisos correspondientes en las zonas de amortiguamiento de las Áreas Naturales.

De acuerdo a la ley, en las Áreas Naturales Protegidas están terminantemente prohibidas actividades extractivas y en las zonas de amortiguamiento está permitida la pequeña minería pero



previa presentación del impacto a través de estudios ambientales que deben ser aprobados por las regiones.

Delgado reveló que en estos momentos o cuando se cerró el estudio de investigación, que lideró a principios de año, existían 112 peticiones mineras y algunos estarían invadiendo parte de Áreas Protegidas.

En ese aspecto dijo que desde hace unos 20 años se viene dando la minería ilegal en la Reserva Comunal que en los últimos años se ha acelerado en la medida que también se ha acelerado la demanda de oro por el incremento de los precios internacionales.

Al ser consultado sobre el movimiento económico que se genera en la zona, Gonzalo Delgado precisó que el estudio se concentra en el tema social y los efectos que se genera en la población que en cuantificar el tema económico.

En conclusión el director del CEMS dijo que existe un

gran peligro en la Reserva Comunal el Sira porque la minería de corte artesanal está avanzando.

Un tema que fue resaltado en la entrevista es que la organización indígena en la RC El Sira ha permitido una gobernanza que ha logrado regular en parte la minería informal e ilegal.

Sin embargo, la minería y el cultivo de coca, aunque potencialmente perjudiciales para el medio ambiente, ofrecen oportunidades económicas inmediatas que son difíciles de rechazar para la población local.

Las comunidades no quieren la minería pero por un tema económico donde la presencia del Estado no existe prácticamente, es el terreno para permitir la presencia de los mineros porque les genera economía, apuntó.

Por ello recomendó fortalecer el Sistema de Vigilancia y Control mediante la integración de tecnología de monitoreo remoto y la colaboración activa de las comunida-

des locales.

La Reserva Comunal El Sira, creada el 22 de junio del 2001, mediante Decreto Supremo N°037-2001-AG, se ubica en la zona centro-oriental del Perú, sobre el ámbito de la Cordillera El Sira, influenciada por las cuencas de los ríos Ucayali, Pachitea y Pichis. Protege el ecosistema de la cordillera El Sira, único en su género.

Es una cadena montañosa muy escarpada, de unos 2,500 metros de altura y cubierta por bosque tropical. La extensión de la reserva comunal es de 616,413.41 hectáreas.

El objetivo de la reserva comunal es la conservación de la diversidad biológica del área y el beneficio de las comunidades nativas pertenecientes a los grupos étnicos asháninkas, yánesha y shipibo-conibo, ubicados en la zona de influencia. Su presencia y conservación permite además la regulación del clima, la protección de cuencas, así como la captación de agua para uso humano.

La reserva comunal presenta grandes extensiones de bosque primario no perturbado, por lo que alberga una complejidad de ecosistemas debido a su variación en altitud.

Por su ubicación geográfica, la reserva comunal es rica botánicamente con alta diversidad de especies, alto número de endemismos y presencia significativa de diversos tipos de vegetación. (FIN) JCB/MAO JRA

Ubicada en el jirón René Bartra N.º 102. Atenderá casos en flagrancia con sentencias ejemplares en menos de 72 horas

Inauguran Unidad de Flagrancia SM



(San Martín, diciembre de 2024). – El presidente de la

Junta de Fiscales Superiores de San Martín Jorge Eduardo

Vergara Villanueva participó este lunes, 16 de diciembre,

en el acto de inauguración de la Unidad de Flagrancia del Poder Judicial, en la ciudad de Tarapoto, un hito trascendental para la celeridad del sistema de administración de justicia en la región.

El evento fue presidido por el presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín Walter Francisco Ángeles Bachet, quien estuvo acompañado en la mesa de honor por la autoridad fiscal del Ministerio Público Jorge Vergara Villanueva y por el general PNP Pedro Ortiz Casaverde, jefe de la Región Policial San Martín. También asistieron jueces, fiscales, abogados de la Defensa Pública y personal policial de la ciudad, quienes pondrán en marcha la flamante unidad piloto de flagrancia delictiva.

Junto a esta unidad, en simultáneo, se inauguraron otras cinco en las ciudades de Ucayali, Amazonas, Pu-

no, Apurímac y Moquegua, las que suman hasta el momento un total de 26 unidades de flagrancia en el país. Estas instancias tienen por finalidad brindar una respuesta conjunta, más efectiva y en un solo lugar, a las investigaciones por hechos delictivos, logrando sentencias ejemplares en menos de 72 horas. La Unidad de Flagrancia de San Martín está ubicada en el jirón René Bartra N.º 102, Tarapoto, cuyo local, además, cuenta con 10 ambientes donde funcionarán dos salas de audiencia, un despacho para el Juzgado de Investigación Preparatoria y un despacho para el Juzgado Unipersonal. Además de una oficina para la Fiscalía, la Defensa Pública, carceletas para hombres y mujeres, oficinas técnicas y ambientes multitiuso.

Por disposición del Poder Judicial, en San Martín, el Pri-

mer Juzgado de Investigación Preparatoria de Tarapoto y el Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Tarapoto, en adición de sus funciones, actuarán como Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Tarapoto y Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Flagrancia de Tarapoto, respectivamente; con competencia funcional para todos los procesos inmediatos por delitos flagrantes y con competencia territorial en la provincia de San Martín.

De igual forma, para el trámite y resolución de casos complejos, el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Tarapoto, en adición de funciones, actuará como Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Flagrancia Tarapoto, manteniendo la misma competencia que los juzgados antes mencionados.

EsSalud debido a las altas temperaturas Alertan sobre el aumento de hongos en uñas



Lima, dic. Con la llegada del verano, el Seguro Social de Salud (EsSalud) advierte sobre el incremento de infecciones micóticas en las uñas de manos y pies. Este problema está relacionado directamente con el aumento de las temperaturas y la humedad.

La doctora Gabriela Pajuelo Carrasco, dermatóloga del Hospital de Emergencias

Grau explicó que estos factores crean un ambiente propicio para la proliferación de hongos, por lo que recomendó estar alerta antes la aparición de síntomas.

La especialista explicó que las infecciones micóticas en las uñas pueden identificarse por: - Cambios de color: Las uñas pierden su transparencia natural y adquieren tonos blancos, amarillos o ver-

dosos.- Engrosamiento: Se vuelven más gruesas, endurecidas y difíciles de cortar.- Deformidades: Aparecen irregularidades o alteraciones en la estructura de la uña.

Para confirmar el diagnóstico, la doctora Pajuelo recomendó realizar exámenes específicos como raspados o cultivos para hongos.

Agregó que las diversas situaciones pueden incremen-

tar el riesgo de infecciones micóticas, entre ellas: no secar adecuadamente los pies, especialmente entre los dedos, compartir calzado o utensilios de cuidado personal, usar duchas o piscinas contaminadas, y mantener contacto cercano y prolongado con personas infectadas. Además, la dermatóloga destacó la importancia de tomar medidas preventivas, especialmente durante el verano como; secado adecuado (usar una toalla específica o papel toalla, prestando especial atención entre los dedos), uso de sandalias (proteger los pies en áreas públicas como piscinas y duchas) y una higiene regular (limpiar y desinfectar los pies y las uñas frecuentemente).

La doctora Pajuelo instó a la población a no ignorar los síntomas y buscar atención médica oportuna.

"Dependiendo de la gravedad del caso, el tratamiento puede ser tópico o sistémico (vía oral), pero siempre debe ser supervisado por un dermatólogo para garantizar su eficacia y evitar complicaciones", concluyó. (FIN) NDP/ICI JRA

Y en tablillas para piso Serfor fijó porcentaje de rendimiento de la madera aserrada

Lima, dic. El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), estableció que el coeficiente referencial de rendimiento de la madera en estado de trozas a aserrada debe ser de 56%, mientras que en el caso de la transformación a tablillas no perfiladas para piso es de 41%, con el propósito de regular el procesamiento de los recursos maderables en la industria,

Se indicó que, en ambos casos, esta medida no aplica a las especies forestales maderables incluida en el Apéndice de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), y su cumplimiento está dirigido a los titulares de los centros de transformación primaria (CTP), a partir de mayo del 2025.

Esta norma se realiza en cumplimiento de lo estipula-

do en el Reglamento para la Gestión Forestal. Además, en caso el titular declare que puede alcanzar un rendimiento de transformación superior al establecido, deberá presentar ante el Serfor una solicitud de inspección ocular previa a la transformación, junto a un estudio técnico correspondiente.

Junto con la aprobación de los coeficientes referenciales de rendimiento, se aprobó la "Guía Metodológica para la determinación del Coeficiente de Rendimiento de Trozas a Madera Aserrada y a Tablillas No Perfiladas y Aprobación del Coeficiente de Rendimiento Superior". Ver más en <https://goo.su/vqTUFe>

El rendimiento de los productos maderables es reportado en el Cuadro Resumen 3: Balance de la Transformación Primaria del Libro de Operaciones de los centros de transformación primaria, do-



cumento que debe ser enviado mensualmente a la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre (ARFFS).

Es la primera vez que la autoridad nacional forestal del Perú establece un coeficiente de rendimiento en el aserrio de trozas producto de un estudio de rendimiento, que incluyó evaluaciones de campo en 4 regiones con mayor producción de madera aserrada como Ucayali, Junín, Madre de Dios y Loreto, con una muestra de 400 trozas con más de un millón metros

cúbicos de madera.

De esta manera, el Serfor promueve la competitividad en el sector y los mecanismos transparentes para verificar el origen legal y la cadena de custodia de las especies maderables, así como los requerimientos para la verificación del manejo y el mantenimiento de registros, con el fin de rastrear de manera confiable los productos forestales maderables la extracción, transporte, procesamiento hasta la exportación. (FIN) NDP/JCB/TMC

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

En los postreros días vendrán tiempos peligrosos... habrá hombres amadores de sí mismos... crueles, aborrecedores de lo bueno, traidores... infatuados.

2 Timoteo 3:1-4

El que es justo, practique la justicia... He aquí yo vengo pronto, y mi galardón conmigo.

Apocalipsis 22:11-12

Los escándalos son el signo precursor

Un conocido periodista señala la regresión general de valores morales como el trabajo, la valentía, la honestidad y la solidaridad. Le preocupa la vida en sociedad al constatar esa decadencia de todo lo que es imprescindible para hacerla posible y soportable. Y también le preocupa la repentina multiplicación de «escándalos». Lo ve como un signo de esta gangrena que alcanza a todo el cuerpo social. Deporte, política, economía, medios de comunicación... ¡La corrupción, el «dinero sucio» y los diferentes fraudes llegan a todos los sectores!

¿Cuál es el origen y las consecuencias de esta decadencia? La Palabra de Dios nos da la respuesta: "Del corazón salen los malos pensamientos, los homicidios, los adulterios, las fornicaciones, los hurtos, los falsos testimonios, las blasfemias" (Mateo 15:19); y "el que practica el pecado es del diablo" (1 Juan 3:8). La Biblia precisa que la situación se agravará a tal punto que será casi insostenible. Entonces el mundo recibirá con alivio al hombre fuerte que tratará de poner todo en orden, al precio de una opresión sin precedentes. ¡Pero antes el Señor vendrá a buscar a su Iglesia!

¡La pérdida de pautas morales es el signo precursor de este terrible período de desórdenes y de juicios que empezará para la humanidad! Reconozcamos también que todo ese mal germina en nuestro propio corazón. ¡Confesémoslo a Dios! Aceptemos personalmente su gracia que quiere liberarnos y darnos una vida nueva basada en el sacrificio de Cristo.

Lectura: Éxodo 31 - Hechos 21:17-36 - Salmo 34:15-22 - Proverbios 11:27-28

<Receta> del Día

Arroz Arabe



Ingredientes:

02 Tazas de arroz
03 tazas de agua
02 cucharadas de aceite vegetal
02 cucharadas de margarina
50 Gramos de fideos cabello de angel
01 cubito de caldo de pollo
01 taza de gaseosa oscura
Sal y pimienta

Preparación:

En una olla calentar el aceite y la margarina. Freír los fideos, una vez que se tuesten, hasta quedar marroncitos, agregar el agua, la taza de gaseosa, el cubito y sal al gusto. Cuando el agua rompa el hervor se le agrega el arroz previamente lavado, se mezcla bien con los fideos, se baja el fuego y se tapa la olla para que el arroz se cocine. Se acompaña con todo tipo de platos a base de carne o pollo.

Cinco clubes de la Liga1 solicitaron resolver el contrato con 1190 Sports



Se ponen firmes. Cinco clubes de la Liga1 Te Apuesto solicitaron resolver el contrato con 1190 Sports. A través de un comunicado, Cienciano, Alianza Atlético, Atlético Grau, ADT y Melgar le piden a la Federación Peruana de Fútbol (FPF) regularizar "de inmediato" y "dentro de este año" todos los pagos adeu-

dados a cada uno de los clubes de la Liga1. Además, solicitan concluir el vínculo con la empresa por "incumplimiento indubitable". Sobre este punto, aducen que 1190 Sports ha tenido una "sistemática morosidad" en los pagos derivados del contrato, no ha sido transparente con los clubes

con respecto a los "términos de un contrato supuestamente inspirado en un modelo colaborativo" y que existen falta de garantías de cumplimiento de obligaciones derivadas del contrato por parte de la FPF y 1190 Sports. Por estas razones, piden "ceder a los clubes" el derecho de negociar y explotar "de

manera más conveniente" todo lo referente a los derechos de transmisión. Por último, aducen que, de no atender su pedido en un plazo de 48 horas, tomarán medidas necesarias para "salvaguardar" sus intereses.

1190 Sports negó deudas

A inicios de diciembre, Hernán Donnari, CEO de 1190 Sports, en entrevista exclusiva con Ampliación de noticias de RPP, indicó que "no le deben nada a ningún club" y que han cumplido con los puntos que establece el contrato. Indicó que todo el dinero se coloca en una especie de fideicomiso que está auditado y regulado.

"Lo que estoy diciendo es que hemos cumplido de acuerdo con lo que el contrato establece con cada uno de los compromisos", declaró.

"Quiero hablar de un mecanismo. Es un fideicomiso, los montos no van de 1190 a un club en forma directa, ni siquiera van de 1190 a la federación. Todos los montos, los recursos que 1190 paga, los coloca en un fideicomiso auditado, transparente y está a la luz del día, está regulado", complementó.

Comprará el pase Alianza Lima llegó a un acuerdo con el arquero de la Selección de Bolivia, Guillermo Viscarra



Alianza Lima trabaja para cerrar su plantilla de cara a la próxima temporada y en las últimas horas RPP pudo conocer que el cuadro blanquiazul llegó a un acuerdo con Guillermo Viscarra, arquero titular de la Selección de Bolivia.

La información indica que Viscarra es el elegido de las altas esferas de Alianza para ser el arquero titular en la campaña del 2025. Ahora solo falta la firma y los exámenes médicos para dar por cerrada la incorporación.

Es más, el club blanquiazul comprará el pase del futbolista y el vínculo será de 2 años con opción a uno más si se cumplen los objetivos.

Viscarra tiene doble nacionalidad: boliviana y alemana. La idea es que a más tardar la primera semana de enero esté en Lima.

¿Quién es Guillermo Viscarra?

Viscarra, de 31 años, juega desde el 2021 en las fi-

las de The Strongest. En el popular equipo boliviano destacó gracias a grandes actuaciones que lo llevó al combinado boliviano, en la cual lleva 10 partidos en la presente edición de las Eliminatorias Sudamericanas.

Es importante indicar que Alianza mostró su interés para fichar al arquero venezolano Rafael Romo, pero al final las negociaciones no se terminaron de cerrar.

Altas y bajas de Alianza Lima:

Altas: Néstor Gorosito (Entrenador) y Jean Pierre Archimbaud (Volante)

Bajas: Franco Saravia (Los Chankas), Pablo Sabbag, Cecilio Waterman, Jiovani Ramos, Adrián Arregui, Aldair Fuentes, Sebastián Rodríguez, Sebastián Aranda (Sport Boys) y Cristian Neira.

* Está a la espera que se confirme la salida de Franco Zanelatto.

En lo más alto

Sporting Cristal es el equipo peruano mejor posicionado en el Ranking Conmebol

Sigue a la cabeza. Sporting Cristal se posicionó como el mejor equipo peruano en el Ranking de Clubes Conmebol 2025 publicado este lunes por la entidad deportiva. A través de su página web, la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) colocó al cuadro Celeste en el puesto 38 de la lista, superando a Universitario de Deportes (41), Alianza Lima (50) y Melgar (51). En el ranking también se encuentran Universidad César Vallejo (102), Cienciano (118), Deportivo Garcilaso (126), Cusco FC (128), Sport Huancayo (129) y Deportivo Binacional (141).

De acuerdo con la Conmebol, el ranking será empleado para conformar los bolilleros para el sorteo de la fase 1 y 2 de la Copa Libertadores de América, la cual se llevará a cabo el jueves 19 de diciembre en Luque, Paraguay. Ranking de Clubes de la Conmebol 2025



Palmeiras
Boca Juniors
Flamengo
Peñarol
Nacional de Uruguay

Atlético Mineiro
Sao Paulo
Athletico Paranaense
Fluminense
Gremio

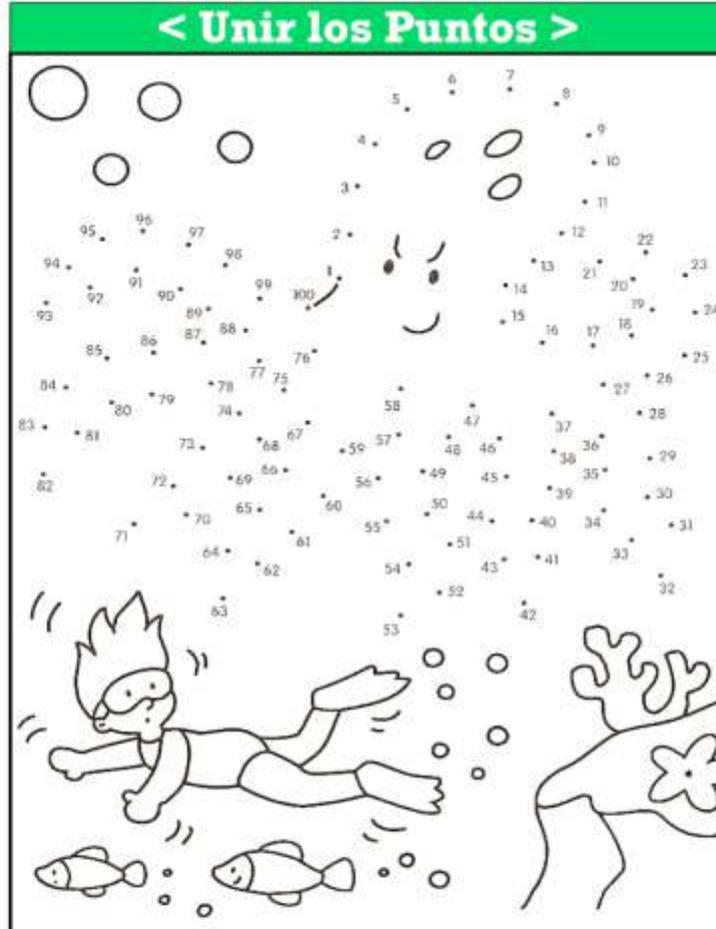
Racing de Argentina
Olimpia
LDU Quito
Internacional

EL Amigo Don Nahui ¿HAY DIETA DE LA FERTILIDAD?

Tengo problemas para lograr mi primer embarazo. Me han sugerido que deje de comer alimentos llamados "chatarra". ALONDRA le ruega me explique cuál es la mejor dieta para la fertilidad.



RESPUESTA: Aunque la fertilidad depende de varios factores, hay investigaciones científicas que sugieren algunos alimentos beneficiosos para la mujer que está en búsqueda de un embarazo. Investigadores de la Universidad de Harvard son los autores de "La dieta de la fertilidad". Los científicos proponen una dieta que incluya la cebada, alverjas, legumbres, verduras y frutas; pero recomiendan evitar las grasas trans, pan blanco y las pastas. Evitar las grasas trans. Evitar los fast food (hamburguesas, papas fritas, pollo frito, nuggets, etc.). Si el 2% del total de calorías ingeridas corresponde a grasas trans, el riesgo de infertilidad ovulatoria es un 73% superior al de una mujer que no las toma, según un artículo elaborado por los autores de La dieta de la fertilidad. Consumir hidratos de carbono sin refinar. La sugerencia es evitar el pan blanco y las pastas, pero aumentar el consumo de pan y pasta integral, además de otros productos como cebada, alverjas, legumbres, verduras y frutas. La mujer que está en busca de un embarazo debe consumir buenas cantidades de hierro, que lo encuentran en el tomate, la remolacha, la calabaza, las legumbres, las espinacas y el hígado. Tomar ácidos grasos monoinsaturados que se encuentran en el aceite de oliva, aceite de maní y el de canola, además en los pescados grasos, como el atún y el salmón. Leche entera todos los días. Consumir a diario una ración de leche entera o productos lácteos, como helados o quesos, elaborados a partir de esa clase de leche. La leche desnatada incrementa la posibilidad de sufrir infertilidad ovulatoria. Pensando en el futuro embarazo, los expertos recomiendan un suplemento de ácido fólico, presente en verduras de hojas verdes, tomate, remolacha, brócoli, frutas cítricas, cereales, salvado de trigo, hígado y levadura.



SUDOKU

	1		3			8		
7			2					6
		3		1	9			5
		6		5	7			9
9			8	2		1		
5			4	3		9		
8					6			4
		4			2		7	

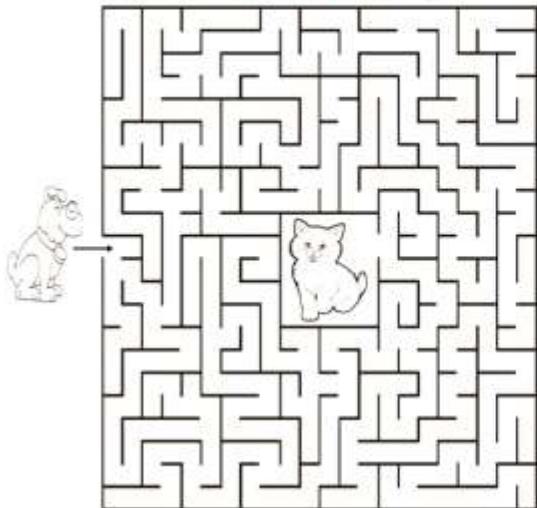
	4	9				1		
			1	4				5
7				9				4
		5	6		8		4	
	8			3			6	
	3		2		5	7		
2			4					6
5				6	1			
		7				3	8	



- Países de Europa (4ta parte)**
- Polonia
 - Rusia
 - Suiza
 - Portugal
 - San Marino
 - Ucrania
 - Reino Unido
 - Serbia
 - Vaticano
 - Rumania
 - Suecia

P H A E L U H N I D O N I E P I U S
 R O G L A J U T R O P S U R O N V A
 U T L E I V I J N H E T S U L A A N
 M G A I S U R A H U S A O N O R T M
 A A B F N T C U L E N A P D N C I A
 N L U S U I Z R B M O T I A I A C R
 A B D E T C A T A S G N E C A T A T
 I C U A F A N R U N U O N I E S N N
 S O V T C V I E L O I S P T J U B O
 F E Y N I N U N N E G A L A I R S T
 O P R A O Y G I A S U R P V E D U Y
 D U S B J B E A Z M F H E D C I S B
 I R U S I R T H I T U I C E U S T R
 N A C D B A F G U P O R T U G A L E
 U C R A N T I A S E H J I B A R U S
 S U E C T A U G O I D N U O N I E R

LABERINTO



HOROSCOP	ARIES Su creatividad estará a la orden del día. Aprovechela en todos los asuntos importantes, no la desperdicie.	GEMINIS Pronto recuperará su natural vitalidad y en la medida en que se proponga nuevos objetivos en su vida personal.	LEO Evite que comentarios de personas poco influyentes en su vida le hagan pasar un mal momento. Aléjese.	LIBRA Si no quiere tener problemas en esta jornada, le convendrá hablar poco y ser lo más diplomático posible con su entorno.	SAGITARIO Trate de ser más atento en sus relaciones familiares. Su falta de consideración podría herir a los que aprecia.	ACUARIO Evite descontrolarse, de lo contrario, podría perder lo que tanto le llevó construir. Sea paciente.
	TAURO Sea paciente y deje que todo se acomode. Eluda las decisiones apresuradas, pensando que así forzará los hechos.	CÁNCER Su entusiasmo y sentido práctico lo acercarán a algunas de sus metas más anheladas. Trate de trabajar en ellas.	VIRGO Por más que hoy le agobie la incertidumbre, no olvide que cuenta con la capacidad de encontrar siempre la salida a los problemas.	ESCORPIO Estará muy perceptivo y podría asustarse por lo que vea. Aprenda a tomar distancia de las situaciones.	CAPRICORNIO Cuando se deje llevar por sus impulsos, podrá sentirse a gusto con todo lo que la vida le propone día a día.	PISCIS Un molesto asunto doméstico, absorberá parte de su tiempo en esta jornada. Tenga paciencia todo se solucionará.



Lionel Messi inspira nueva serie animada en Disney Plus: ¿de qué trata y cuándo se estrena?

Lionel Messi pronto llegará a la televisión y al streaming retransmitido en un personaje animado. Disney acaba de adquirir la nueva serie infantil Messi y los gigantes, inspirada en el astro del fútbol mundial y ganador de la Copa del Mundo con la selección argentina en Qatar 2022.

En efecto, de acuerdo con reportes de Variety, The Wrap y Billboard, la compañía Disney Branded Television adquirió los derechos para la transmisión de la esperada serie infantil sobre Lionel Messi la cual empezó a desarrollarse el 2023.

Ahora, la serie se estrenará en Disney Channel y en Disney Plus mostrando una historia para niños sobre uno de los jugadores de fútbol más importantes de la historia.

¿De qué trata y cuando se estrena Messi y los gigantes?

Messi y los gigantes todavía no tiene una fecha de estreno en Disney. No obstante,

se supo que cada episodio tendrá una duración de 22 minutos donde no solo se podrán ver las habilidades futbolísticas del protagonista sino también su lucha contra la adversidad, su trabajo en equipo y su deseo de superación para convertirse en héroe.

“La serie trata de Leo, un niño normal de 12 años con un talento extraordinario y un gran problema. El otrora próspero mundo de Iko está en ruinas a merced de los Gigantes que gobiernan los 10 reinos. Solo un héroe puede salvarlos (...) y es del tamaño de una pulga. El joven Leo es rescatado de otro mundo para liderar la lucha contra los villanos tiránicos que han mantenido los 10 reinos bajo su control”, se lee en la sinopsis oficial.

¿Qué dijo Lionel Messi sobre la serie de Disney inspirada en él?

Lionel Messi expresó su entusiasmo por la próxima serie

animada infantil de Disney inspirada en él. Por medio de un comunicado, el futbolista ganador de ocho Balones de Oro y Seis Botas de Oro recalzó los valores que se mostrarán.

“Siempre soñé con participar en un proyecto que transmitiera los valores del deporte, los mismos valores que han sido tan importantes para mi carrera, a las generaciones más jóvenes. Nada es realmente imposible con trabajo en equipo, perseverancia, disciplina y trabajo duro”, señaló el ‘10’ de Argentina.

Del mismo modo, afirmó que pronto verá el programa junto a sus hijos. “Espero poder compartir esta serie con niños de todo el mundo y espero poder inspirarlos y motivarlos para que logren sus propios sueños. Desde que era niño, siempre me encantaron las series animadas y espero poder ver esta serie con mis propios hijos”, añadió.

¿Quiénes producen la serie Messi y los gigantes?

La serie Messi y los gigantes es producida por Sony Music Visión y Sony Pictures Televisión - Kids (SPT-Kids) en colaboración con Lionel Messi. Guy Toubes es el productor ejecutivo y estuvo a cargo del guion de la serie.

Atlantis Animation y el director Dan Creteur serán los encargados del estudio de animación de la serie desarrollada por Toubes y Creteur. La serie estará disponible en inglés, español, entre otros idiomas.

Renato Rossini Jr. es eliminado de 'Gran Hermano Argentina' con récord de votos negativos y tras acusaciones de acoso

Renato Rossini Jr., hijo del famoso actor Renato Rossini, se despidió de Gran Hermano Argentina tras convertirse en el segundo eliminado de la temporada. Su salida estuvo marcada por una serie de polémicas que no pasaron desapercibidas y que generaron un récord histórico de votos en contra.

El modelo peruano, de 27 años, cuya estadía en el reality fue una de las más breves, recibió el 92.3% de los votos, mientras que su rival en la sentencia, Santiago Algorta, apenas acumuló el 7.7%. Este porcentaje se posiciona como el más alto de rechazo en la historia del programa, según informó la prensa argentina.

¿Qué pasó con Renato Rossini Jr.?

Durante su paso por el reality, Renato Rossini Jr. estuvo en el centro de la controversia por comentarios relacionados con la condición celíaca de Santiago Algorta, una enfermedad autoinmune que

afecta el revestimiento del intestino delgado. Sus palabras desataron indignación en redes sociales, obligándolo a disculparse públicamente.

La situación se agravó cuando algunas compañeras del reality lo acusaron de comportamiento inapropiado. En

una de las grabaciones del programa, se escucha a Sandra Priore decir: “¿Te está acosando todo el tiempo? Es muy cargoso”. Ante estas acusaciones, Renato se defendió: “Yo jamás he acosado (...) Considero que Telefe debe salir a defenderme”.



GRUPO TOYOMOTORS PROFESIONALES EN HACER QUE TU VEHÍCULO

MARCHE BIEN



LLANTAS - BATERÍAS ACEITES - ACCESORIOS - ETC

SERVICIOS

CAR WASH

REPARACIÓN EN GENERAL

PLANCHADO Y PINTURA

ALINEAMIENTO Y BALANCEO

SERVICIO DE GRUA



CONTÁCTANOS AL: 961 501 225 / 945 205 476 JR. SERAFÍN FILOMENO NRO. 201



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211